



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	266407	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	15.7.82	

1 FEB. 1983

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	A41D 27/08	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"MANGUITO PLANO PORTADISTINTIVOS"		
(71) SOLICITANTE (S)		
Don Francisco NAVARRO POLA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Zaragoza, Rebojería, 16.-		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
Don Pedro Feliú Mañá		

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad proteger el privilegio de explotación - exclusiva tanto industrial como comercial de un manguito plano portadistintivos, cuyas características totalmente originales y nuevas en el -
5 mercado nacional, representan un notable adelanto respecto al estado actual de la técnica.

Dicho privilegio queda reivindicado a favor del solicitante de conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto-Ley sobre -
10 Propiedad Industrial tanto por lo que se refiere a su plazo de vigencia, territorio de aplicación y condiciones, como por cuanto concierne a los derechos y obligaciones dimanantes de su concesión administrativa.

Para mayor claridad y facilitar la - comprensión de esta memoria, se acompaña la -
misma a título complementario de una hoja de -
20 planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en
25 cada caso de aplicación concreta.

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos

componentes de dicho objeto, seguidamente se-
rán expuestas las características constructi-
vas del mismo en orden a los siguientes dise-
ños:

5 Figura 1.- Ejemplo de aplicación del manguito reivindicado en unas hombreras de camisa.

Figura 2.- Perspectiva general del manguito - observado por su cara superior.

10 Figura 3.- Sección transversal del mismo objeto por la línea A-A' de la figura 2.

De acuerdo con los dibujos acabados de explicar, el manguito plano portadistintivos cuya protección se preconiza en esta memoria descriptiva está constituido por una superficie rígida plana -1- obtenida mediante cualquier procedimiento de fabricación y con utilización de cualquier clase de material, tal como por ejemplo plástico, tejido, tela plastificada por su cara inferior, etc., con el fin de poder termosoldar o coser otra segunda superficie plana -2- no necesariamente rígida, la cual queda sujeta por sus bordes longitudinales a la citada superficie -1- (figura 2) arbi-
trándose de este modo un pasa-cintas (figura 3) a través del cual es introducida la hombrera de una camisa por ejemplo (figura 1).

La superficie rígida plana -1-, pudiendo ser fabricada con cualquier material -

apropiado, es susceptible de recibir el pintado, grabado, moldeado, serigrafiado, etc. de distintivos lisos o en relieve, constituyendo un conjunto terso prácticamente inarrugable.

5

El beneficio y efecto nuevo que se consigue con el objeto reivindicado respecto de lo conocido hasta la fecha, es la supresión de los actuales manguitos cilíndricos flexibles que, después de aplastados, se montan en la hombrera, haciendo el inconveniente de quedar siempre más o menos huecos con posibilidad de dar la vuelta en la hombrera con desaparición de la vista del distintivo que se ostenta en el manguito.

15

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo, en esta memoria descriptiva, dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:

20

25

REIVINDICACIONES

1ª.- "MANGUITO PLANO PORTADISTINTI-

5 VOS" caracterizado esencialmente por estar -
constituido por un conjunto inarrugable compues-
to por una superficie superior rígida plana, -
a la que por sus bordes longitudinales va ter-
mosoldada o simplemente cosida otra segunda -
superficie inferior no necesariamente rígida,
quedando constituido entre ambas un pasa-cin-
ta a través del cual es introducida la hombre
10 ra de una camisa por ejemplo; siendo suscep-
tible de recibir la superficie superior en su -
cara externa distintivos lisos o en relieve -
representados por cualquier procedimiento.

15 2ª.- Se reivindica como objeto sobre
el que ha de recaer la protección del presente
-Modelo de Utilidad que por veinte años se soli-
cita para España.

p o r

"MANGUITO PLANO PORTADISTINTIVOS"

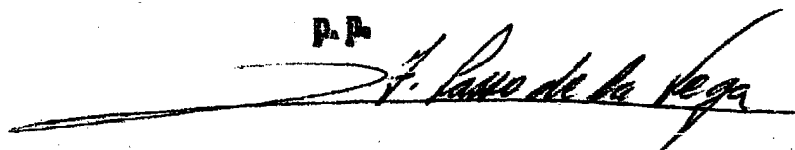
20 Todo conforme queda expresado en la
presente memoria descriptiva que consta de -
cinco folios mecanografiados por una sola ca-
ra y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, a 15 de Julio de 1.982.-

P. A.,

PEDRO FELIU MAÑA

P.P.



5

10

15

20

25



FIG. 1

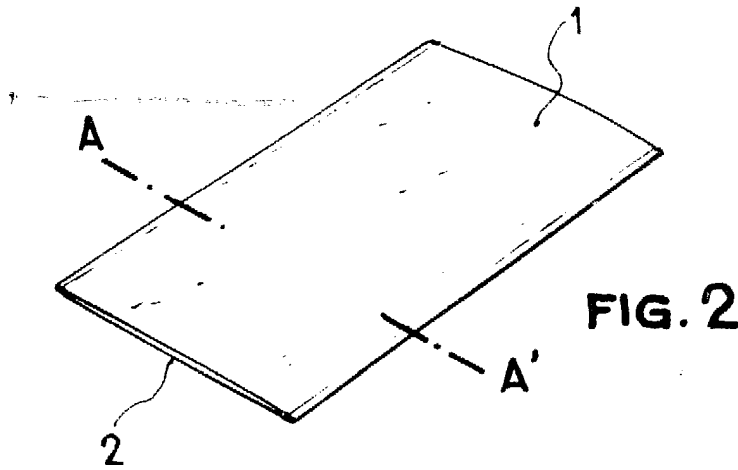


FIG. 2

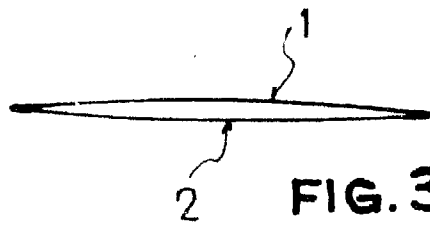


FIG. 3

Madrid, 15 JUL. 1982
P.A.

PEDRO FELIPE MAÑA
P.P.

Escala variable